CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-SS-FO89 / VERSIÓN: 06	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

Acta No.	1
Fecha acta	07/07/2026
Contrato No.	210-17011-11
Fecha de suscripción del contrato	07 de Julio de 2026
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR, SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
Contratista	PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S.
NIT Contratista	900976229
Representante legal contratista	FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
Valor	676,044,165.00
Plazo	2 MESES
Supervisor o interventor	WILSON GONZALEZ PORRAS
Cargo supervisor o contrato suscrito con el interventor	COORDINACION DE TALENTO HUMANO
Funcionario competente para aprobar inicio del contrato	LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Acto administrativo que delega funciones a funcionario competente	Resolución 0041 del 2024
Fundamento jurídico de la suscripción acta de inicio	Art. 41 Ley 80 de 1.993 con la modificación del inciso segundo por el art. 23 Ley 1150 de 2007

En Bucaramanga, en la fecha indicada, se reunieron con el fin de evaluar y aprobar la iniciación del contrato antes referenciado, el funcionario delegado LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON, el supervisor o interventor WILSON GONZALEZ PORRAS y el contratista PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S. representado legalmente por QUINTERO CACERES FRANKY GUILLIANO, para lo cual procedieron como se señala.

1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

REQUISITO				CUMPLE / NO CUMPLE / NO APLICA
1.1	REGISTRO PRESUPUESTAL	No.: 26001772	VALOR: 676,044,165.00	CUMPLE
1.2	GARANTÍAS APROBADAS	No. Póliza: 96-44-101205004 96-40-101073722	Fecha Aprobación: 07 de julio de 2026 07 de julio de 2026	CUMPLE
1.3	ACREDITACIÓN SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y APORTES PARAFISCALES (si aplica)	Se anexa certificación de parafiscales de 8 de julio de 2026		CUMPLE
2. PLAN DE TRABAJO o CRONOGRAMA ACTIVIDADES				CUMPLE
3. ANTICIPO SI X NO		Valor $ 270.417.666		Pagado SI ___ NO ___

Teniendo en cuenta que se encuentran demostrados los requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-17011-11 suscrito entre la CDMB y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL - PRODEAM S.A.S., las partes ACUERDAN:

CDMB	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA- CDMB		
	ELABORÓ: Jefe Oficina de Contratación	REVISÓ: Representante de la Dirección SIGC	APROBÓ: Director(a) General
CÓDIGO: A-BS-FO39 / VERSIÓN: 02	ACTA DE INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		

1. Dar inicio al CONTRATO DE SUMINISTROS No. 210-17011-11 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. SEGÚN LEY 70 DE 1988 PARA LOS EMPLEADOS PUBLICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS, ROPA DE TRABAJO PARA LOS FUNCIONARIOS SINDICALIZADOS Y NO SINDICALIZADOS POR EXTENSION, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y CANTIDADES DESCRITAS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES, en la fecha de la presente acta.
2. Fijar el 06 de Septiembre de 2026 como fecha estimada de terminación del plazo estipulado.
3. Se deja constancia que se pone a disposición del contratista, a través del Sistema Integrado de Gestión y Control SIGC de la CDMB, el Manual Ambiental, Seguridad y Salud para la contratación de bienes y servicios.
4. La Subdirección SG - SECRETARÍA GENERAL remitirá la presente acta a más tardar el día hábil siguiente a su firma, a la Oficina Contratación para su publicación en el SECOP II

LUIS ALBERTO FLOREZ CHACON
Secretario General
C.C. No. 91256311

WILSON GONZALEZ PORRAS
Supervisor o Interventor
C.C. No. 91254429

Franky

FRANKY GUILLIANO QUINTERO CACERES
C.C. 13927412
PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVO AMBIENTAL – PRODEAM SAS
Contratista o representante legal
NIT. No. 900978229

CDMB	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB.		
	ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
	Equipo Líder SIGC	Representante Dirección SIGC	Director(a) General
CODIGO: A-BS-FO04 / VERSIÓN: 02	**DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR**		

DE: DIRECTOR GENERAL

PARA: WILSON GONZALEZ PORRAS
Técnico administrativo
Oficina de gestión estratégica del talento humano

FECHA: 07 de julio de 2026

Le informo que ha sido designado para asumir la **SUPERVISIÓN,** del contrato **210-17011-11,** suscrito entre la **CDMB y PROMOTORA DE DESARROLLO EDUCATIVA AMBIENTAL- PRODEAM S.A.S** de acuerdo con lo establecido en su clausulado y en los documentos que hagan parte integral del mismo.

El Supervisor ejercerá las funciones establecidas en el Manual de Contratación, en el contrato y en las normas legales que regulan la materia, siendo su responsabilidad solicitar y conocer los documentos precontractuales y el contrato.

En su calidad de supervisor debe remitir las actas y demás documentos contractuales a más tardar el día hábil siguiente a su expedición y tramitar adiciones en valor o plazo con diez (10) días hábiles de anterioridad a su terminación.

Cordialmente,

JUAN CARLOS REYES NOVA
Director General

Copia: Expediente del contrato

Elaboró	Mayerli Ramírez Cubillos	Contratista	
Revisó	Chanel Rocio López Aldana	Jefe Oficina de Contratación	